

Premio Institucional a las Mejores Tesis 2026

La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo convoca a egresados de los programas de estudio a concursar al **PREMIO INSTITUCIONAL A LAS MEJORES TESIS 2026**, bajo las siguientes:

BASES

1. Sobre los requisitos de participación.

- 1.1 Podrán participar egresados de los Programas de Estudio que se imparten en la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, y que hayan sustentado y aprobado su examen profesional en el periodo comprendido entre el **16 de septiembre de 2024** y el **27 de febrero de 2026**.
- 1.2 Se permite la participación de hasta dos egresados en la elaboración de la tesis.

2. Sobre la documentación requerida.

- 2.1 Los documentos deberán ser enviados de manera digital al correo electrónico de la Secretaría Académica s.academica@ucemich.edu.mx.
- 2.2 Los documentos deberán ser en formato PDF y son los siguientes:
 - [Formato de inscripción](#) (anexo a la convocatoria).
 - Tesis concluida, integrada en un solo archivo (anexar archivos en caso de que la tesis tuviera material digital y/o audiovisual).
 - Copia oficial del acta de titulación del/los participante/s.
 - Comprobación de participación en Programa de Seguimiento de egresado UCEMICH (solicitada en las oficinas de Rectoría).

3. Sobre la fecha de entrega

- 3.1 La fecha límite para el envío de documentos por parte de los egresados a la Secretaría Académica, será el **13 de marzo de 2026**.

4. Sobre la participación.

- 4.1 Se premiará a la mejor tesis de cada Programa que oferta la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

Programas de Estudio:

1. Licenciatura en Innovación Educativa.
2. Licenciatura en Estudios Multiculturales.
3. Ingeniería en Energía.
4. Ingeniería en Nanotecnología.
5. Licenciatura en Genómica Alimentaria.
6. Licenciatura en Gestión y Administración Pública.
7. Maestría en Ciencias de la Educación.
8. Maestría en Biociencias

5. Sobre las restricciones para participar.

- 5.1 No se recibirán tesis cuyo examen se haya presentado en fechas distintas al periodo establecido en la presente convocatoria.
- 5.2 No se evaluarán solicitudes de participación que no se presenten conforme se establece en las Bases.
- 5.3 No podrá ser miembro del Comité Evaluador, Profesor Investigador o Técnico Académico de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

6. Sobre el Dictamen.

- 6.1 El Consejo Académico General de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo será el responsable de avalar el proceso de evaluación de las tesis presentadas y de emitir el dictamen final.
- 6.2 Para efecto de la evaluación de las tesis presentadas se establecerá un Comité Evaluador.
- 6.3 El Comité Evaluador estará conformado por distinguidos y reconocidos catedráticos e investigadores externos de diversas instituciones de nivel superior o posgrado.
- 6.4 El Consejo Académico General tiene la facultad para declarar desierto al ganador correspondiente de alguna de las trayectorias o posgrados.
- 6.5 El fallo del Consejo Académico General será inapelable.
- 6.6 Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Consejo Académico General de la Universidad.

7. Sobre la confidencialidad en el manejo de información de los participantes en este premio.

- 7.1 El Consejo Académico General, declara que toda información personal requerida como parte de este proceso, será usada con fines estrictamente confidenciales y no tiene otra finalidad que agilizar los trámites en la entrega oportuna de los premios.

8. Sobre la publicación de resultados.

- 8.1 Los resultados serán publicados el **30 de abril del 2026**, a través de la página web de la universidad www.ucemich.edu.mx y los ganadores serán notificados mediante correo electrónico.

9. Sobre los Reconocimientos.

- 9.1 Se otorgará un reconocimiento académico, a cada uno de los participantes de trabajos de tesis que resulten favorecidos de cada trayectoria.
- 9.2 Cuando se trate de dos autores de la tesis ganadora, el reconocimiento correspondiente será considerado de forma individual
- 9.3 Se otorgará reconocimiento, al profesor investigador que haya fungido como director y co-director, de la tesis premiada.
- 9.4 Los reconocimientos serán entregados en las instalaciones de la UCEMICH con previo aviso vía correo electrónico y en las páginas oficiales de la UCEMICH


DRA. GLORIA JANNETH LÓPEZ MERCADO
RECTORA

RECTORIA

Sahuayo, Michoacán a 14 de noviembre de 2025.

FORMATO DE INSCRIPCIÓN: PREMIO INSTITUCIONAL A LAS MEJORES TESIS 2026

Completar la columna en blanco de este formato sólo con información oficial que pueda ser comprobada con los documentos que se adjunte a la presente solicitud.

Datos de la Tesis

Título de la tesis (verificar que este dato coincida con el acta de examen):		
Fecha del acta de titulación:		
Indique el Programa de Estudio en la que participa la tesis:	I. Licenciatura en Innovación Educativa.	()
	II. Licenciatura en Estudios Multiculturales.	()
	III. Ingeniería en Energía.	()
	IV. Ingeniería en Nanotecnología.	()
	V. Licenciatura en Genómica Alimentaria.	()
	VI. Licenciatura en Gestión y Administración Pública.	()
	VII. Maestría en Ciencias de la Educación.	()
	VIII. Maestría en Gobierno y Políticas Públicas.	()
	IX. Maestría en Biociencias.	()

Identificación del Autor o Autores

Nombre completo:* (Iniciar por el apellido paterno)		
Teléfonos:	Casa:	
	Celular:	
Correo electrónico:		
Nombre completo:* (Iniciar por el apellido paterno)		
Teléfonos:	Casa:	
	Celular:	
Correo electrónico:		

*Estos datos son los que aparecerán en la constancia en caso de resultar ganador el trabajo de tesis.

Identificación del Director de Tesis

Nombre completo del Director de Tesis *: (Iniciar por el apellido paterno)	
Grado académico máximo:	
Correo electrónico:	

Identificación del Co-Director de Tesis

Nombre completo del Co-Director de Tesis *: (Iniciar por el apellido paterno)	
Grado académico máximo:	
Correo electrónico:	

*Estos datos son los que aparecerán en la constancia en caso de resultar galardonado el trabajo de tesis.

Nota importante: No serán consideradas las solicitudes que contengan formatos incompletos y/o documentación faltante.

Nombre y firma del o los solicitantes

Sahuayo, Michoacán a ____ de _____ de 2026.